

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.)

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Noticias.

NACIONALES.

La Correspondencia de España del día 22 publica las noticias siguientes:

En las oficinas de San Fernando la reunión de operarios del arte de imprenta, sobre la que hicieron algunas proposiciones dos de los concurrentes, presidente, Sr. Gonzalez, dió cuenta de los trabajos llevados á cabo por comisión en el transcurso de la sesión.

El secretario Sr. Romero procedió á la lectura del proyecto de reglamento de servir de base para formar la Asociación general de trabajadores del arte de imprimir.

El proyecto de tarifa acordado por la subcomisión respectiva, en cuya confeccion se han tenido presentes las diferentes clases de trabajos y las diversas condiciones en que pueden llevarse á efecto por los impresores, maquinistas, marbetes y aprendices de estos diferentes oficios.

El Sr. Gonzalez, espuso su opinión, conforme con la de sus compañeros de comision, de que no era posible que los concurrentes se hubiesen reunido con una sola lectura de los diferentes extremos que abrazan el reglamento y tarifas en proyecto, por lo que proponia á la asociacion que dejara discutir aquellos para el próximo domingo, pudiendo entre tanto la comision hacer una tirada de los proyectos de reglamento y tarifas, lo que se encargaban de efectuar todos sus individuos en la imprenta ofrecida por uno de ellos.

Se acordó á propuesta del presidente donativo voluntario por parte de los concurrentes para atender á los gastos preliminares.

El Sr. Fernandez y Garcia, que, como saben nuestros lectores, dirigió la comunicacion al gobierno inglés preguntando si admitiria para su estudio las proposiciones que por varias corporaciones de España se le van á dirigir para la devolucion de la plaza de Malabar, ha recibido una contestacion afirmativa de parte del Sr. Gladstone.

El gobernador de Valencia ha dispuesto que el juzgado de Jativa insista diligencias contra el alcalde popular y agentes municipales de dicha poblacion por haberse opuesto á que la guardia civil cumpliera un servicio ordenado por la primera citada autoridad. No podria saberse qué servicio era que tal resistencia ha encontrado en las autoridades locales de Jativa?

Dicen de Alar del Rey que existe en aquella comarca una banda de 12 á 16 malhechores que á su placer recorren el país, teniendo en constante alarma á los pacíficos habitantes, no sólo de la indicada comarca, sino de las provincias de Burgos y Santander adonde estienden sus correrías.

Esto es altamente escandaloso, y no sabemos por qué no se toman medidas enérgicas para que desaparezca inmediatamente esa banda de malvados.

Llegado el caso de la disolucion del Congreso, el gobierno que la decreta tendrá que decir tambien al mismo tiempo si se ha de renovar el Senado en solo una cuarta parte, ó en su totalidad, pues los artículos 42 y 64 de la Constitución autorizan ambas cosas. El primero dice: «Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones, y disolver uno de los cuerpos: legisladores ó ambos á la vez.» Y el segundo: «El Senado se renovará por cuartas partes con arreglo á la ley electoral cada vez que se hagan elecciones generales de diputados. La renovación será total cuando el rey disuelva el Senado.»

Desde el viernes próximo habrá todas las semanas comida oficial y recepción en palacio.

La Epoca dice anoche:

«Nos escriben de Niza que al duque de Montpensier le habrá sorprendido leer en la prensa de Madrid que ha sido visitado en Cannes por los Sres. Egaña, Badmar, Coello y no sabemos cuántos otros hombres políticos, y su probada educacion le admirará aun más de que se le haya supuesto hasta grosero con personas á quienes solo podia guiar en sus gestiones, si las hubiesen hecho ó intentado, el deseo del bien de la patria y el de la antigua familia real de España. Pero ni el Sr. Coello ha faltado un solo día de Paris, donde todo el mundo ha podido verle, ni el Sr. Egaña ha hecho mas escursion que la de Paris al Havre, donde estaba el 17 todavía S. M. la reina Cristina; ni el marqués de Bedmar ha emprendido mas viajes con su esposa que el de algun paseo á la linda posesion que los marqueses de las Marismas tienen en las cercanías de la capital de Francia. El duque de Montpensier, exclusivamente consagrado al cuidado de su hija, no se ocupa hoy de los asuntos de España, y si solo de los de su familia.»

El gabinete actual se propone hacer con arreglo al manifiesto sagastino, una política liberal, expansiva y de atraccion respecto de los antiguos elementos progresistas, con cuyo apoyo espera poder reunir de nuevo las Cortes y discutir los presupuestos.

Los ministeriales muestran gran confianza respecto del porvenir del actual gabinete, y hay quien supone por ello que el ministerio tiene ya por lo menos la promesa de obtener el decreto de disolucion: algunos dan á entender que el Sr. Malmcampo tiene el decreto en su poder ya.

Segun anuncia un periódico jurídico, está sometida de nuevo á la resolucion de la audiencia de este territorio, con ocasion de un pleito remitido hace pocos dias en apelacion del juzgado de Torrijos, la importante cuestion debatida en la prensa profesional y política, acerca de si la patria potestad concedida á las madres por la ley de matrimonio civil es ó no extensiva á las que quedaron viudas antes de la promulgacion de la misma, y que viene resolviéndose con divergencia en los tribunales, dando lugar á un grave conflicto legal. Está encargado por los interesados de sostener la sentencia declarativa de este derecho contra el ministerio fiscal, que se ha alzado de ella, el letrado D. Enrique Ucelay, que en la prensa y en el foro ha iniciado y defendido esta solucion.

En los periódicos de la Habana llegados últimamente, hallamos el relato de un hecho de armas que honra á la escasa fuerza del ejército que lo realizó. El 15 del mes último fué atacado el fuerte del Bagá por la partida de Castellano y Pedrosó. El bizarro alférez del batallon de Madrid, D. Bernardo Aresses, al frente de 12 soldados, hizo una defensa heroica arrojando por último al enemigo que habia logrado penetrar en la primera trinchera y dando muerte á los dos cabecillas antes citados. El Sr. Aresses quedó herido y tres soldados mas. Los rebeldes tuvieron siete heridos y varios muertos. El 16 intentaron otro ataque, pero sufrieron nueva repulsa y huyeron. Es digna de loa la conducta del valiente Aresses, de cuyas heridas estaba mejor.

Se sabe oficialmente la llegada á Nuevitas del vapor trasatlántico Puerto-Rico, con 1100 hombres del ejército. El 25 del actual saldrá de Cádiz el vapor España, conduciendo á Nuevitas 1100 reemplazos.

Están para llegar los vapores Canarias, Isla de Cuba y Puerto-Rico, é inmediatamente, cuatro ó seis dias despues de haber llegado, se pondrán en marcha para Nuevitas y la Habana, conduciendo juntos 3300 hombres.

El vapor Mendez Nuñez, que saldrá de correo el día 30 del actual, llevará tambien fuerza del ejército y marineria.

No se pierde tiempo en esta campaña, pues con las fuerzas enumeradas y las que están ya en operaciones, se acercarán á 12000 los hombres transportados desde que en 15 de setiembre empezaron los embarques.

Ayer tarde se reunieron en diversos locales varios individuos pertenecientes á los gremios de silleros, ebanistas, fundidores, sastres y canteros, siendo el principal objeto escogitar los medios conducentes á mejorar su actual situacion y obtener algun aumento en sus respectivos jornales.

Los cordones acordaron allegar recursos para socorrer á los parados, inscribiéndose 40 de los presentes en La Internacional á propuesta de uno de ellos y retirándose 23.

Por último, los oficiales y aprendices constructores de coches resolvieron dirigirse á los maestros en demanda de que supriman las horas de vela y la formacion de una sociedad de socorros mutuos del gremio.

Diferentes periódicos de provincias sostienen ya que en el estado á que las cosas han llegado y convertidos los carlistas y republicanos en únicos árbitros de las resoluciones de las Cortes, seria conveniente consultar de nuevo á los comicios.

Dicen las Provincias de Valencia: «La Internacional no descansa en sus trabajos, promoviendo las asociaciones de oficios, y mas tarde sus huelgas. A las reuniones de varios gremios que se han convocado en los últimos meses, hay que añadir la de los abaniqueros, que será convocada para hoy, revelándose en la redaccion de los anuncios la mano que los ha escrito.»

Hoy recibimos algunos detalles de la captura de los dos criminales á que se referian las noticias telegráficas de Béjar que ayer publicamos.

El día 18 recibió el fabricante D. Nicolás Rodriguez, senador por aquella localidad, un anuncio de los muchos que se dirigen de algun tiempo á esta parte á las personas acomodadas de dicha ciudad. En aquel escrito se le decia que á las siete de la misma noche y en sitio designado depositara uno de sus criados la cantidad de 2000 duros, y que, de lo contrario, sufriria la suerte de su hermano político D. José Estéban, que fué alevosamente asesinado el 10 por la noche.

Apostada convenientemente la guardia civil, fueron sorprendidos dos de los criminales, conocidos en la poblacion por sus antecedentes, uno de ellos licenciado de presidio, y apodados «La Cazadora» y «El Gachó de la Hojalatera», siendo ambos puestos á disposicion del juzgado. La voz pública les designa como cómplices, cuando menos, del asesinato del Sr. Estéban.

Ha sido preso en Bilbao un francés que se dice complicado en un robo considerable y en los escasos de la Comuna de Paris.

El Euskara de San Sebastian del 19 inserta una correspondencia de Madrid dando cuenta de las reuniones que celebran en esta capital los individuos pertenecientes á artes ú oficios. La correspondencia en cuestion dice

que estas reuniones obedecen á móviles internacionalistas, pero que todas ellas tienden á mejorar las condiciones del trabajo.

Sin embargo, el corresponsal opina: «A las asociaciones cooperativas de obreros, laudable tendencia no há mucho de las clases trabajadoras, se las quiere dar por algunos, una organizacion muy precitada á la de los antiguos gremios, salvo ciertas diferencias más bien de forma, que al fin tambien tratarian de borrar los reformistas.»

Es un verdadero delirio querer establecer hoy las industrias agremiadas; pero basta que la tendencia exista para que se trate de combatirla en el pacífico terreno de la historia y de la economía política, ántes que llegue á extremarse en el de la fuerza.

No es precisamente el socialismo en las industrias que se propone La Internacional un fiel trasunto de las instituciones agremiadas de otras épocas, pero aseméjase algo á estos, y sobre todo es más atentatorio á la santa propiedad adquirida por el trabajo, anterior ó posterior, y á la libertad del trabajador, consagrado por la ley del progreso social é individual.

Al trabajador ántes que á nadie debe inspirarle aversion el constituirse en gremio. Cualquiera que sea la forma en que se agremie se verá al fin precisado á abdicar derechos inherentes á la personalidad humana, á renunciar libertades propias de su libertad social y política, y á retrogradar en fin en la marcha de la civilizacion y del progreso.

Las sociedades cooperativas, en conformidad con el espíritu de la época, las cajas de ahorros, los institutos benéficos de socorros mutuos y los de enseñanza gratuita, son los medios que el obrero tiene á su alcance para mejorar de condicion moral; despues de esta mejora vendrán para él las mejoras materiales, y ni á estos ni á aquellos les puede dar La Internacional, aun cuando se las ofrezca por medios muy parecidos á los indicados, porque La Internacional sólo aspira á convertir en sanguiinario soldado del más espantoso socialismo.

La minoria republicana, en su reunion de ayer tarde, ha acordado que el directorio dé un manifiesto escitando al partido á acudir á la lucha legal en las próximas elecciones municipales, y dar otro manifiesto dicha minoria. Pero antes aguardará el resultado definitivo del actual estado de la política, y de la suspension de las sesiones. Para tratar de este manifiesto y de algunos otros asuntos relativos al plan de conducta general, se celebrará otra reunion el miércoles próximo probablemente.

— 192 —

—Pienso exactamente lo mismo, Nicolás; pero yo no creo haber hablado á nadie.

—Tú te has negado á decirme lo que has visto en la casa del moro.

—Estoy en mi derecho.

—Y yo en el mio, considerando tu silencio como una ofensa.

—Como quieras, camarada, respondió Nicolás.

—Si crees tener el derecho de pedirme una satisfacion, estoy á tus órdenes.

—Está bien, replicó el zuavo, pero al no me gusta que los negocios se hagan despacio, y tengo dos amigos á la puerta. Si quieres, vamos á ver las caras ahora mismo.

—Vamos allá, dijo tranquilamente Nicolás.

En el acto todos los cazadores que se encontraron en el cafetin se dispusieron á ser testigos de Nicolás, que no tuvo mas que escoger entre ellos.

El cafetin estaba cerca de las mu-

— 193 —

rallas. A los pocos minutos se encontraban ya los adversarios en un sitio solitario y con la espada en la mano.

Nicolás no se habia batido todavía sino en el campo de batalla. Era querido en el escuadron por su buen trato, y jamás habia tenido disputas con nadie.

Su adversario en cambio era un quimerista de profesion y tiraba muy bien.

Nicolás ignoraba los primeros rudimentos de esgrima.

Pero la teoría del juicio de Dios, es decir, del buen derecho, no es, como pudiera creerse, una teoría falsa.

Al tercer pase, Nicolás, que habia recibido tres rasguños, se tendió á fondo y arrojó á su enemigo por tierra de una vigorosa estocada.

Los cazadores se llevaron en triunfo á Nicolás, que estaba muy conmovido, y cuya emocion no se calmó hasta que se le dijo que el ciru-

— 196 —

ban con el terrible enemigo de su familia.

Manifestó, además, que desde entonces ya no habia seguridad para él en Constantiná, y que iba á huir, despues de haber puesto en seguridad sus hijas y sus tesoros.

—¿Y á donde ireis? le preguntó Nicolás en el lenguaje de señas y gestos, único que el moro y él podian emplear.

El moro extendió los brazos, lo cual queria decir:

—Al desierto.

Despues abrió su caftán, tomó un pequeño cordon de seda roja, del cual pendia la mitad de un zequi y se lo ofreció.

Nicolás le tomó sin saber cuál podia ser el valor de tal recuerdo.

Pero la pantomima del moro fué tan expresiva, que Nicolás acabó por comprenderla.

Aquella media moneda era un talisman que podia serle algun dia útil.

— 189 —

—Sí, sí, habla, Nicolás; dijeron los cazadores.

—Habla, repitieron los zuavos.

El que estaba casi borracho, según hemos dicho, se puso sin embargo á murmurar:

—¡Parece, dijo, que has sido abogado de oficio antes de ser cazador!

—No, respondió Nicolás, yo era mozo de labranza, pero eso no hace al caso; sin ser abogado puedo comprender lo que es justo. El teniente me ha dado una comision, la he cumplido, y á él es á quien debo darle cuentas. Si cuando yo le haya hablado os permite quemar la casa, sea enhorabuena. Pero hasta entonces debo defenderla, pues he adquirido pruebas de la inocencia del viejo.

—Tiene razon, dijeron los zuavos.

Los cazadores por su parte aprobaron naturalmente la conducta de Nicolás.

Dirigieronse todos al cafetin en que el teniente estaba aguardando.

—El gobierno ha acordado hoy en consejo de ministros, celebrado despues del que tuvieron con el rey, dirigir una circular á sus agentes en el extranjero para que hagan constar á los respectivos gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, que el gobierno español, fiel observador de la Constitución, no impondrá gravámen alguno ni hará nada respecto del 18 por 100 á los intereses de la deuda extranjera, sin previo acuerdo del parlamento. Esta circular será firmada quizá hoy mismo.

—Las elecciones municipales darán principio indefectiblemente el día 6 de diciembre próximo.

—De un día á otro debe llegar á Alicante el busto y pedestal del difunto general Prim, que el rey de Italia regala á su señora viuda.

—En la Crónica de Badajoz del 18 encontramos el siguiente suelto:

«En el pueblo de Bienvenida, que desde la revolución acá no ha satisfecho un céntimo por razón del contingente provincial, ha sido apaleado un comisionado de apremio que hace algunos días envió la Diputación para el cobro de débitos.»

—El gobernador de la provincia de Murcia ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, previniéndoles que procederá al apremio, si en lo que queda de mes no han satisfecho todos sus atrasos á los maestros de instrucción primaria.

—La universidad literaria de Valencia ha recibido en estos días dos regalos que para aquella provincia son de importancia. Estos objetos son una bandera del batallón de los patrióticos estudiantes que á principios del siglo se armaron para combatir las huestes francesas, y el otro la cartera sobre la que D. Pedro Macanaz, célebre ministro de D. Fernando VII, suscribió en 1814 el decreto derogando la Constitución, y algunos otros célebres en la historia patria.

Variedades.

PROCESO DE LA INSURRECCION DE PARIS.

El comisario del gobierno aborda el examen de los hechos que pesan sobre las acusadas, y las presenta en medio de los insurrectos excitando al combate, trabajando en las barricadas, penetrando en las casas, robando é incendiando: dice que recibieron la prima de los incendiarios y termina pidiendo una rigurosa aplicación de la ley.

M. Throux defiende á la Retiffe; M. Hausman, nombrado últimamente, defiende á la Papavoine y á la Bocquin. M. Bordeleis dice en nombre de la Suetens, que tiene confianza en la rectitud del consejo.

Mr. Quinez presenta la defensa de la última acusada, y dice:

Seré breve. Ayer habia eu este sitio abogados de talento, de fama, que vinieron á ofrecer su concurso á los jefes de la insurrección; pero hoy ninguno de ellos se ha creído obligado á tender la mano á esos parias de la sociedad.

Luego M. Quinez manifiesta que esas mujeres han sido víctimas de la miseria, pues el trabajo de la mujer está muy mal retribuido; añadió que los

puestos ó ocupaciones que les pertenecen de derecho están servidos casi siempre por hombres que no se avergüenzan de medir telas en las tiendas, y perciben así un salario que deberían cobrar las mujeres.

Al terminar quiero recordaros un incidente: cuando los prisioneros de la insurrección fueron conducidos á Versailles, les acompañaban algunas de esas mujeres. La muchedumbre, en su justa indignación, las insultaba. Una señora de edad, mujer de mundo, se me acercó como si yo tuviese el poder de contener á las masas. «Caballero, me dijo, procura que se trate con piedad á esas mujeres.» A mi vez os dirijo la misma súplica: obrad con piedad; y así lo haréis, si recordáis que son mujeres.

El consejo se retira para deliberar. Al cabo de una hora de deliberación se lee la sentencia, por la cual se condena á la pena de muerte á las tres primeras acusadas, á trabajos forzados perpétuos á la Papavoine, y á diez años de reclusión á la Bocquin.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN. PROCESO DE JORGE CAVALIER, LLAMADO PIPE-EN-BOIS.

Cavalier tiene 29 años, y es ingeniero civil; ha sido alumno del colegio político.

En 1869 empezó á ocuparse de política, y se dió á conocer en las reuniones públicas, donde le pusieron el pseudónimo de Pipe-en-bois.

Designado á la Commune por sus opiniones, se le nombró inspector en jefe de vías y paseos públicos con fecha 7 de abril, es decir, casi al principio del período insurreccional. Con las numerosas é importantes pruebas del celo que dió á los que le nombraron, se conquistó su confianza, y la conservación de su destino hasta los últimos momentos de la lucha.

En todos los actos propios de su cargo imperaba la misma violencia arbitraria que usaban sus compañeros. Propuso el fusilamiento del guarda del parque de Monceaux, porque negó sus servicios á la Commune: en otra ocasión mandó arrestar á un ciudadano, sólo porque le hizo una advertencia que le pareció inoportuna.

Se batió á favor de los insurrectos y puso á la disposición de la Commune el numeroso personal que tenia á sus órdenes, y un material de bastante importancia.

El 22 de mayo mandó á todos los jefes de la sección de vías públicas que fuesen con todo su personal á prestar ayuda en las barricadas.

Además Cavalier nombró algunos empleados para una administración municipal; ha usurpado títulos y funciones retribuidas: ha tenido participación en el atentado cuyo objeto era destruir ó variar la forma de gobierno, armando al propio tiempo á los ciudadanos; y por último ha favorecido la construcción de barricadas y de otros trabajos.

Durante el interrogatorio, Cavalier demuestra una gran indiferencia y no menos lijereza.

El acusado pretende que sólo aceptó cargos municipales en bien de la salubridad pública, y dice que á toda costa era necesario reorganizar el servicio público.

El presidente.—Indudablemente debíais tener amigos en la Commune, pues en caso contrario no os habrían confiado cargo alguno.

Cavalier.—Me nombraron porque fui alumno del colegio político y porque además soy ingeniero.

El presidente.—¿Por qué vinisteis á Paris?

Cavalier.—Salí de Burdeos en dirección á Rouen; y no encontrando colocación en dicho punto, fui á Paris. Estaba completamente falto de recursos.

El presidente.—¿Cree que habeis hecho varias pesquisas?

Cavalier.—No, señor, solo visité la casa de M. Boursier con el objeto de que me diese algunos documentos relativos al servicio municipal.

El presidente.—Habeis hecho nombramientos que indican el poder que ejerciais: tambien presentásteis al ministro de la Guerra planos muy útiles para la resistencia; uno de ellos era el de Paris subterráneo. Os ocupásteis muy asiduamente de las barricadas, y por lo tanto no podiais ignorar la utilidad de esos planos.

Cavalier.—Quería que se quitasen algunas barricadas que obstruían ciertas calles.

El acusado afirma que desde Burdeos tuvo relaciones con Assi y con Rossell.

El presidente.—¿Recibisteis órdenes de Delescluze?

Cavalier.—Nunca le he visto.

Se presentan los testigos, y confirman las amenazas de que se acusa á Cavalier, y en particular la referente al guardia del parque Monceaux.

M. Boursier relata la pesquisa que se efectuó en su casa.

Se continuará.

Gaceta.

—Algo.—Hace mucho tiempo que el edificio de S. Juan de Dios está convertido en un montón de ruinas, tal y como quedó de resultas del incendio que en él ocurrió hace algún tiempo. No estaria de más que se utilizara para algo ó al menos se arreglara el triste aspecto que hoy presenta.

—Nada hay seguro.—Hace dos noches fué robado el mostruario de un acreditado establecimiento de esta capital y que parece estaba lleno de bastones y petacas. El oficio se afina. Pronto nos van á robar los calcetines sin sacarnos las botas.

—Vuelvo.—Las viruelas nos asustan; y es que siempre son funestos para el cuerpo y para el alma—los humores virulentos.

—Otro.—Se habla de la creación de un nuevo casino, que se establecerá con un fin político.

—Está fea.—La salida de la puerta de Andujar está que da lástima. Si no hubiera medios de arreglarla un poco, sería quizá mejor cerrarla al paso del público.

—El tiempo.—Auroras boreales, lluvias de estrellas, frios y otros fenómenos físicos se han anunciado hace pocos días, pero hasta la fecha, sólo podemos decir, que á las lluvias de días anteriores, se han sucedido algunos días frios, con hermoso sol, y hoy, una atmósfera templada, con aparato de lluvia que augura si reina el Nor-Oeste alguna nevadita. Los labradores, están contentos con el tiempo, porque les

permite terminar las operaciones de siembra, y alzar algunas tierras para barbechera. De pastos no se queja la ganadería, y la huerta vé compensados sus afanes, con las verduras de estación, y en especial el cardo, los nabos, las colifloras, repollos y otras plantas.

—Sufragio.—El domingo próximo 26 del corriente celebra la Asociación del Santísimo Cristo y S. Alvaro sus honras generales por los hermanos difuntos en el Santuario de Scala Coeli. La junta directiva invita á todos los asociados á que concurren á este religioso acto.

—Convocatoria.—Para mañana á las seis de la noche se halla citado el comité progresista-democrático de esta ciudad y los presidentes de los comités parroquiales al local de la Tertulia, para asuntos de interés de dicho partido, el cual se reunirá tambien en el mismo local á las ocho de la noche.

—Cuestión de ples.—Se quejan los vecinos de la calle del Pílero del pésimo estado del piso de aquella vía. La cuestión del piso está cada día mas intrincada.

—Estoy en paz.—El ministro de Hacienda ha dispuesto que los jefes económicos de las provincias remitan á los respectivos gobernadores relaciones de descubiertos por débitos al Estado, con objeto de que dichas autoridades dispongan su publicación en los Boletines oficiales.

—Camblo.—Aunque este año la fiesta de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora es en viernes de Adviento, no será día de ayuno, trasladándose al jueves inmediato anterior, por concesión de Su Santidad.

—Mozos.—Hé aquí los que deben presentarse á la Diputación provincial el 1.º Diciembre por tener reclamaciones pendientes. Aguilár números 82 y 100. Belalcázar 58. Castro 48, 56 y 60. Doña Mencía 23. Fuente Tojar 18. Granjuela 9. Hinojosa 49 y 51. Lucena 168. Luque 25 y 31. Montilla 64. Montoro 47. Obejo 6. Santa Eufemia 8.

—Subasta.—El 20 de Diciembre próximo se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa número 181 calle de los Olivos, tasada en 18.500 rs.

—Personal.—Le ha sido conferido un estanco á Don José de Priego, que desempeñaba otro en la calle de Alcolea, del que fué sin causa justa por lo visto separado.

—Moralejas.—Me contó don Antonio, que soñando una vez habló al demonio, y al otro día se cayó con Blas, con lo cual el demonio entró en su casa.—Lector, hay sueños tales—que avisos suelen ser providenciales.—Canuto amó á Teresa.—Teresa no le quiso,—y diciendo el amante «ahí queda eso»—se tiró el infeliz de un quinto piso.—Demuestre á la conducta de Canuto...—que era bastante bruto.

Asomándose Roque á la ventana—por ver á su vecina Robustiana,—se distrajo mirándola su talle—y se cayó á la calle.—Esto prueba, lector, ser peligroso—en elevado sitio hacer el oso.

—Robar es.—Leemos en La Independencia de Barcelona: «El domingo pasado, en la iglesia parroquial del Pínero, mientras una señora estaba devotamente oyendo misa, le robaron los pendientes de oro con diamantes que llevaba en las orejas.»

—Industria.—Se ha solicitado registro de doce pertenencias de la mina de hierro y otros metales titulada San Camilo, sita en el paraje llamado La Monja, término de esta capital.

—Preludios.—Se han ultimado espuesto al público en Encinas Reales las listas electorales con la designación de los colegios á que corresponden electores.

—Eran ricas.—Hay joyas que he hecho eterna la belleza de una mujer ¿Dónde están esas joyas? En la memoria de todo el mundo. Son las que Isabel la Católica vendió para que Colón descubriese la América. Elias hicieron inmortal la grandeza de sus pensamientos y la hermosura de su corazón.

—Llamamiento.—El Juzgado Aguilár llama por edictos á los que crean con derecho á los bienes de capellanía fundada por Juan Ruiz Maderero.

—Cazar por mayor.—Los ingleses tienen grande afición á cazar durante el invierno en Noruega. Todos los años, caravanas enteras de insulares atraviesan el mar del Norte y Báltico, y desembarcan en las costas escandinavas, donde hacen una verdadera carnicería en las aves, que abundan en aquellos parajes. Hasta ahora han bastado las caravinas y escopetas de dos cañones, pero ahora cazan con ametralladoras. Esta máquina, una construcción particular, va encerrada en una caja que conducen los hombres. Llegados al caza-tero, se amarra en las lagunas, que tanta abundancia en Noruega. Cuando se dispara una banda de patos salvajes, chochos, perdices, etc., y esto sucede con frecuencia, dispara la ametralladora, haciendo el plomo un destrozo en los bres volátiles. Esta manera de cazar despoblaría sin duda los cazaderos más abundantes, en poco tiempo, y el gobierno del país se propone prohibirlo.

—Commutación.—Se ha pedida la de las rentas de la capellanía fundada por Don Manuel Vicente de Huesas estas Fernandez de Castilla en la iglesia parroquial de Lucena.

—Las buenas novelas.—El contenido de lo contenido en el número de este acreditado periódico, que se repartiere, es el siguiente: La Srita de Choisy (conclusion).—Vincos de la novela La Abadía de Orval.—El Océano, poesía.—La Virgen de Begonia.

En el número inmediato empezaran á publicar unas interesantes leyendas marítimas, tituladas Dramas del mar, con magníficos grabados. Con el número 95 se repartirán las Sras suscriptoras una linda pieza de música y una hoja de bordados. Para hacer la suscripción, dirijirse á su ministro D. Diego Fernandez, Calle de la Bomba, núm. 1, ó á las principales librerías.—Se reparten números mensuales: su precio por año es 48 rs. y por seis meses 26.

—Hoy.—S. Clemente, papa y mártir.—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Santa Ana.

—Los asociados á la corte de Madrid visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de las Augustias, en S. Agustín.

—Hoy.—S. Clemente, papa y mártir.—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Santa Ana.

—Los asociados á la corte de Madrid visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de las Augustias, en S. Agustín.

—Hoy.—S. Clemente, papa y mártir.—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Santa Ana.

—Los asociados á la corte de Madrid visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de las Augustias, en S. Agustín.

—Hoy.—S. Clemente, papa y mártir.—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Santa Ana.

—Los asociados á la corte de Madrid visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de las Augustias, en S. Agustín.

—Hoy.—S. Clemente, papa y mártir.—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Santa Ana.

—Los asociados á la corte de Madrid visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de las Augustias, en S. Agustín.

—Mi teniente, le dijo Nicolás, sólo puedo contaros á vos lo que ha sucedido.

Los zuavos volvieron á murmurar, pero el oficial les impuso silencio.

Despues se llevó á Nicolás á la trastienda del cafetín.

Entonces Nicolás le contó todo lo que habia visto. Al concluir añadió:

—Ese hombre teme por su dinero y todavía mas por sus hijas. Yo no tengo mala opinión de mis camaradas, pero están bastante sobreexcitados, y creo que si se les dice la verdad no tardarán en ir á la casa, aunque no sea mas que por ver á las bellas moras.

—Tienes razon, respondió el teniente.

Y dirigiéndose á los soldados, les dijo:

—Amigos, estoy plenamente satisfecho de las explicaciones de Santereau. El moro es inocente. Por lo tanto, os ordeno que le dejéis tranquilo, y os advierto que si llega á

Todas las noches, durante ocho días, un cazador de Africa hizo centinela en la estrecha callejuela en que el moro guardaba su doble tesoro.

Pero al noveno, el escuadrón de Nicolás recibió el orden de abandonar á Constantina al día siguiente.

—Felizmente, pensaba Nicolás, los zuavos ya se han marchado.

Y se dirigió hácia la callejuela esperando encontrar al viejo moro.

Este, en efecto, le distinguió; fué hácia él y le besó la mano.

En seguida volvió á empezar su pantomima y á repetir el nombre de Ben-Aissa.

Ahora bien; Ben-Aissa, el terrible primer ministro del bey Ahmerd acababa de hacer la paz con Francia y entraba en Constantina con autoridad y mando.

El viejo hizo, pues comprender á Nicolás que los franceses, en quienes habia tenido fé, no correspondían á sus esperanzas, pues se reconcilia-

jano habia afirmado que la herida del zuavo no era mortal. Esta pequeña victoria, conseguida por los cazadores sobre los zuavos, hubiera producido otras muchas querellas y otros desafíos sin una orden del día muy severa de los jefes.

Nicolás vió acrecentarse la estimación que le profesaban sus compañeros, y en el regimiento obtuvo una verdadera ovación.

Al día siguiente recibió sus galones de sargento.

Nicolás era, como ya sabemos, de un carácter naturalmente afectuoso, y experimentó una especie de profunda veneración hácia aquel viejo que temblaba ante los vencedores por el honor de sus hijas, y juró protegerle.

Reunió, pues, algunos de sus camaradas, les hizo una media revelación sobre lo que habia visto, y obtuvo de ellos la promesa de que le prestarían auxilio en caso necesario.

ser objeto de alguna violencia, que la haya cometido será severamente castigado.

—¡Viva el teniente! exclamaron los cazadores.

Los zuavos estaban visiblemente disgustados, pero se retiraron en silencio.

Nicolás permaneció en el cafetín con los demás cazadores, y cerró la carta que habia escrito al sargento Miguel Legrain.

El teniente se habia marchado. Pero mientras sus camaradas cumplimentaron por su moderación y su firmeza, Nicolás vió aparecer otra vez al zuavo que y habia tratado de reñir con él.

Venia solo, y su mirada encendida y sus narices dilatadas, atestiguaban una irritación extrema.

—Camarada, dijo á Nicolás, un soldado francés no debe reñirse nunca una satisfacción á un hombre á quien haya ofendido. ¿Qué piensas tú?

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—Doce de... Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en dos actos, La Sensitiva...

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—Zarzuela en un acto, nueva en teatro, La Epistola de S. Pablo...

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—Aplaudidísima comedia en tres actos, La Cruz del matrimonio...

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Noviembre de 1871.

Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Completo ya el ministerio, lo cual no he conseguido el Sr. Ruiz Zorrilla...

Así discurriamos sobre los actuales acontecimientos, cuando hemos tenido noticia por conducto fidedigno que está

acordada la disolucion de las Cortes; lo único que se duda es si se pedirá autorización para plantear los presupuestos...

En tanto los radicales observan una conducta expectante, y despues de todo digna de aplauso, puesto que hasta ahora la corona nada hecho fuera de la Constitucion...

Prueba de lo que llevamos indicado es lo que pasó anoche en el club-carretas, y de cuya reunion tienen muy buen cuidado de no dar cuenta los periódicos radicales...

Tanto es así, que tuvo que presidir el Sr. Salmeron y no se trató mas que de una proposicion en la que se consignaba por completo de los progresistas históricos...

Publica la Gaceta los decretos disponiendo que el contra-almirante de la armada D. José Malcampo, presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina...

De La Correspondencia de España del 21 copiamos las noticias y partes siguientes: En el consejo de ministros de esta tarde habrán quedado acordados los nombramientos de los altos empleados de los ministerios...

—Paris, 20.—La «France» anuncia, sin garantizar la noticia, que se ha realizado ya la fusion de las dos ramas borbónicas de Francia...

—Berlin, 20.—El consejo federal ha aprobado la proposicion presentada por el gobierno bávaro pidiendo que se entreguen a los tribunales los eclesiásticos que en los actos de su ministerio manifiesten hostilidad contra las leyes del Estado...

—Los radicales siguen sosteniendo que no pueden disolverse las Cortes, por faltar tres sesiones para completar los cuatro meses...

—El gobierno, fiel observador de las leyes, ha acordado, como ya hemos dicho, que no se exija ninguno de los impuestos de nueva creacion pedidos a las Cortes...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

que se ha dirigido a los representantes de las potencias extranjeras, participándoles que no se impondrá carga ni impuesto alguno a la renta hasta que sea aprobado por las Cortes...

El Sr. Malcampo proyecta ocuparse detenidamente del departamento de marina, y al mismo tiempo que enmendará muchos desaciertos del Sr. Beranger, hará otras economías que este último no ha llevado a cabo...

La Bolsa no ha experimentado alteracion alguna, inclinándose esta tarde al alza.

El Sr. Malcampo proyecta ocuparse detenidamente del departamento de marina, y al mismo tiempo que enmendará muchos desaciertos del Sr. Beranger, hará otras economías que este último no ha llevado a cabo...

Publica la Gaceta los decretos disponiendo que el contra-almirante de la armada D. José Malcampo, presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina...

De La Correspondencia de España del 21 copiamos las noticias y partes siguientes: En el consejo de ministros de esta tarde habrán quedado acordados los nombramientos de los altos empleados de los ministerios...

—Paris, 20.—La «France» anuncia, sin garantizar la noticia, que se ha realizado ya la fusion de las dos ramas borbónicas de Francia...

—Berlin, 20.—El consejo federal ha aprobado la proposicion presentada por el gobierno bávaro pidiendo que se entreguen a los tribunales los eclesiásticos que en los actos de su ministerio manifiesten hostilidad contra las leyes del Estado...

—Los radicales siguen sosteniendo que no pueden disolverse las Cortes, por faltar tres sesiones para completar los cuatro meses...

—El gobierno, fiel observador de las leyes, ha acordado, como ya hemos dicho, que no se exija ninguno de los impuestos de nueva creacion pedidos a las Cortes...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

lizado ya la fusion de las dos ramas borbónicas de Francia. Añade que segun las condiciones estipuladas, el conde de Chambord aceptará la bandera tricolor, y el conde de Paris reconocerá los derechos de aquel a la corona de Francia...

Nueva-York, 19.—Han estallado formidables insurrecciones en todo Méjico. Las tropas se manifiestan poco dispuestas a sostener al gobierno. Reina grande alarma en todas partes. Los negocios están paralizados. El gobierno está obligado a permanecer inactivo...

Nueva-York, 20.—Un gran número de gobernadores de los Estados de Méjico han dimitido a consecuencia de la grande anarquía de que es presa el país.

Berlin, 20.—El consejo federal ha aprobado la proposicion presentada por el gobierno bávaro pidiendo que se entreguen a los tribunales los eclesiásticos que en los actos de su ministerio manifiesten hostilidad contra las leyes del Estado...

—Asegúrase que al Sr. Topete se le habian hecho indicaciones estos días para que formara un gabinete que pudiera salvar la situacion económica, y se añade que aquel distinguido hombre político sólo se mostraba dispuesto a aceptar con el carácter de interino y con la espresa condicion de que en este periodo se tratase sólo en las Cortes de la cuestion de presupuestos, propósito muy difícil de conseguir...

—Los radicales siguen sosteniendo que no pueden disolverse las Cortes, por faltar tres sesiones para completar los cuatro meses...

—El gobierno, fiel observador de las leyes, ha acordado, como ya hemos dicho, que no se exija ninguno de los impuestos de nueva creacion pedidos a las Cortes...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche. Se marchan a sus casas muchos Diputados. Hay movimiento en el personal de guerra. No se aplazan las elecciones municipales...

—Un vecino de Murviedro que salió de su casa el viernes, apareció el sábado asesinado a la margen izquierda del rio. El infeliz habia recibido veintifitas heridas, casi todas mortales, una de las cuales casi lo separaba por completo la cabeza del tronco, y parece que debió tratar de defenderse con un revolver, del que sin duda no hizo uso por haber recibido un hachazo en la mano al sacar el arma...

—En Ayora hubo que lamentar el jueves un crimen. Pascual Garcia clavó una bala en la cabeza a su convecino Juan Giner y Lopez, cayendo inmediatamente en poder de la guardia civil, que lo puso a disposicion del juzgado...

—El Gaulois dice que en Rusia se están haciendo inmensos preparativos para una próxima guerra.

—Dentro de tres semanas celebrarán una entrevista en Compiègne los señores conde de Moltke, principe de Bismark y el Sr. Thiers.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 21. Consolidado, 29,65. Deuda del personal 34,00. Bonos 79,40. Acciones del Banco de España, 182,00.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 22 a las 7 y 20 minutos de la noche.

Se marchan a sus casas muchos Diputados.

Hay movimiento en el personal de guerra.

No se aplazan las elecciones municipales.

Los radicales trabajan para separar a los unionistas de los progresistas.

Los republicanos han acordado hoy publicar un manifiesto.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

COMISION DE INFORMACION PARLAMENTARIA ACERCA DE LAS CLASES OBRERAS. (Continuacion.)

16. ¿Posee el artesano otros recursos por subvenciones ó auxilios de personas ó corporaciones caritativas, ó por disfrutes ó aprovechamientos comunes de la localidad?

17. ¿Existen establecimientos benéficos que recojan, alimenten é insistan durante el día a los hijos de artesanos, cuyos padres, por razón de oficio, no puedan regresar a la habitación hasta la noche?

18. Si no existen tales establecimientos, ¿cómo y donde están los niños mientras los demás individuos de familia están en sus trabajos?

19. Cuando acostumbra la familia artesana dedicar a sus hijos aprendizaje de algun arte ú oficio?

20. ¿Hay establecidas sociedades de socorro para casos de enfermedad, de ahorros ó de seguros, etc? ¿Cómo están organizadas? ¿Es voluntaria la suscripcion a las mismas? ¿Qué obligaciones imponen al artesano además de la del pago de la cuota correspondiente? ¿Qué resultado han dado estas instituciones y cuál es su estado actual?

21. ¿Cuál es el importe del capital de las familias, evaluado en dinero? Dividiéndolo en los grupos siguientes:

- 1. Territorial.— Habitación ó tierras.
2. Semoviente.— Animales de carga ó domésticos.
3. Mobiliario.
4. Vestidos.
5. Economías en sus diferentes formas.
6. Herramientas especiales de su industria.
7. Varios.
22. ¿Cuáles son los gastos anuales de la familia artesana? Dividiéndolos en los grupos y categorías siguientes:
1. Casa.— Alquiler, mobiliario, abrigo, calefaccion.
2. Alimento.— Explicando la naturaleza y cantidad del consumo y expresando los precios de los artículos.

3. Vestido.— Idem, incluyendo gastos de reparacion y de lavado.

4. Instruccion.— Gastos de escuela, lecturas, etc.

5. Sanidad.— Médico, botica, hospital. Gasto por estos conceptos en forma de suscripcion y de una vez.

6. Recreo.— Gastos en espectáculos, bailes, cafés, etc.

7. Impuestos especiales que paga directamente la familia.

8. Gastos extraordinarios en los nacimientos, matrimonios y defunciones.

9. Cotizaciones para cajas de ahorros, seguros, etc.

10. Varios.

23. ¿Qué otras observaciones ó estudios conviene hacer para el objeto del presente interrogatorio? Expresando al contestar a esta pregunta cuanto se le ofrezca y parezca al informante que no haya podido tener cabida al contestar a las anteriores.

En este interrogatorio se comprenderá también a los artesanos ocupados en la construccion de buques, y todos los que estén empleados en algun servicio marítimo.

Palacio del Congreso 28 de Octubre de 1871.— Antonio de los Rios y Rosas, Presidente.— Plácido de Jové y Hevia, Secretario.

Interrogatorio especial para las clases obreras del servicio marítimo.

1. ¿Cuál es el número de marineros en la provincia de... y cuál es su distribucion con relación a los servicios de puertos, pesca, cabotaje y navegacion de altura?

2. ¿Existen gremios privilegiados para algunos de los servicios marítimos? ¿Cuál es su organizacion? ¿Qué obligaciones imponen a los agremiados, y qué ventajas les reportan? ¿Qué consecuencias producen para el servicio público? ¿Causan algun perjuicio a las demás clases obreras?

3. ¿Cuál es la retribucion diaria que recibe el marinero por término medio, distribuido por categorías, clases y servicios?

4. ¿Recibe igual salario, así navegando, como en las épocas de car-

ga y descarga y descanso en los puertos?

5. ¿Hay diferencia de retribucion entre los trabajos hechos en buques de vela y los prestados en buques de vapor, y entre los hechos en buques de navegacion de altura y los de cabotaje? En caso afirmativo, ¿cuáles son estas diferencias?

6. ¿Cuál es, por regla general, la forma de contrato ó ajuste para los diversos servicios marítimos?

7. ¿Qué efectos surte en las condiciones del marinero el sistema de navegacion a la parte?

8. ¿Hay en la provincia reglamentos especiales para el servicio de pesca? ¿Cuáles son estos? ¿Qué influencia ejercen en el bienestar del marinero?

9. Mientras el marinero está embarcado, ¿cómo atiende al sustento de su familia? ¿Hay costumbre de hacer algun descuento en su haber para que los cargadores ó navieros lo entreguen mensualmente a su familia?

10. Al regresar a los puertos nacionales, ¿se dan licencias temporales a los marineros para visitar a sus familias? ¿Hay costumbre de retribuirles durante este periodo de tiempo?

11. ¿En qué se ocupan, por regla general, las familias de los marineros?

12. ¿Existen en las localidades que comunmente habitan estas familias, escuelas especiales para la educacion teórico-práctica de los marineros?

13. ¿Es necesaria alguna modificacion en la ordenanza de las matriculas de mar, y en el libro 3.º del Código de comercio que trata del comercio marítimo para mejorar la suerte del marinero?

14. ¿Existe organizado en los puertos un servicio especial de botes salva-vidas y de operaciones de auxilio y salvamento de los buques? ¿Cuáles son las condiciones generales de este servicio y las particulares relativas a la gente de mar empleada en el mismo?

Palacio del Congreso 28 de Octubre de 1871.— Antonio de los Rios

y Rosas, Presidente.— Plácido de Jové y Hevia, Secretario.

Interrogatorio para los obreros de fábricas.

INTERROGATORIO PRIMERO. Cuestiones generales relativas a la provincia de...

1. ¿Qué fábricas existen en la provincia de...? Expresando el objeto de la fabricacion, la naturaleza de la fuerza motriz y el número de establecimientos de cada clase.

2. ¿Cuál es el número y la distribucion local é industrial de los obreros ocupados por término medio durante todo el año en las fábricas de la provincia de...? ¿Cuál es el número medio en las diversas estaciones ú otros periodos del año? ¿Cuál es el censo total de la poblacion dedicada al trabajo de las fábricas? Clasificándola por edades, sexo, estado, procedencia y nacionalidad de los obreros.

3. ¿Cuál es el sistema de retribucion del trabajo en las fábricas de la provincia de...? ¿Se abona la obra hecha a tanto fijo por tiempo empleado, ó a tanto por cantidad de obra? ¿Hay algunos casos en que se retribuya el trabajo del obrero dándole cierta participacion en los beneficios? ¿Cuáles son estos casos?

4. ¿Cuáles son los tipos máximos, mínimos y medios de retribucion en cada uno de los supuestos de la pregunta anterior? Distinguiendo entre los obreros de diferente sexo y edad. ¿Cuál es en cada uno de los mismos casos la cantidad total en dinero que recibe el obrero por semana? Con la misma distincion indicada.

5. ¿Cuál es el número de horas de trabajo en las diferentes fábricas, y su distribucion en el día?

6. En los casos de paradas en las fábricas, ¿qué hacen las familias obreras empleadas en las mismas? ¿Pueden dedicarse a otros trabajos en la localidad? ¿Es fácil la traslacion a otros puntos? ¿Existe la costumbre de trasladarse?

7. ¿Cuál es en general el estado de instruccion de los obreros? ¿Qué medios de instruccion, así generales

como especiales para la industria en que se ocupan, tienen los obreros a su alcance en cada una de las localidades fabriles de la provincia?

8. ¿A qué edad empiezan los niños a trabajar en las fábricas? ¿Cuáles son la duracion, medios y demás condiciones del aprendizaje? La clase de trabajo a que se dedican, y de fuerza, ó de peso, ó de detalles minuciosos? ¿Trabajan los niños y niñas reunidos ó separados? ¿Trabajan las mujeres en union con los hombres, ó separadas? ¿Con los niños solos, ó con los niños y niñas? ¿Hasta qué edad trabajan los hombres y las mujeres prestando utilidad al establecimiento?

9. ¿Cuáles son, por regla general, las condiciones en que vive la familia obrera en cada una de las localidades fabriles respecto de habitacion, alimentos y vestido? Expresando los diversos artículos que constituyen el principal consumo de la clase obrera y los precios de cada artículo.

10. ¿Cuáles son, por regla general, las cualidades, así físicas como intelectuales y morales, de los obreros de cada localidad fabril?

11. ¿Cuáles son los rasgos característicos generales de las costumbres de los obreros en lo que se refiere así a la vida de la familia, como a las relaciones de los obreros entre sí y con otras clases sociales? Expresando el empleo que dan los mismos a las horas no consagradas al trabajo, las distracciones que prefieren, etc., etc.

12. ¿Cuáles son los defectos y vicios más generalizados en cada localidad entre los obreros? ¿Cuáles son las faltas y delitos más comunes entre los mismos, así en la vida social y la familia, como en la vida de la fábrica y en el cumplimiento de sus contratos de trabajo Presentando, si es posible, datos estadísticos relativos a estos diferentes puntos. ¿Qué clase de premios y castigos suelen aplicarse a los obreros, hombres, mujeres y niños en los establecimientos?

Se continuará.

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres).

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vomitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agríes, calambres, espasmos e inflamacion del estomago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumucion), herpes, erupciones, descaecimiento, otomatismos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia puzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insupportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, (Benedicto sea Dios) me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan. Num. 52,084. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62,476. Sainte Romaine des Isles. Num. 53,380. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de oja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.) Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estomago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 8 de Junio de 1868. No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO.

Num. 42,319. Adra, provincia de Almeria, 21 de Octubre de 1867. Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que le habia dejado dormida, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. FERRIN DE LA LITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., o sean 4 cuartillos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 42 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEL OSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez. Córdoba: Srs. Viuda de Avilés y Caro. Granada: Enrique de Zúñiga, y Srs. Morales y Conpañia. Jaen: Barron de la Higuera. Málaga: Jorge Hodges y Félix de las Heras. Huelva (Málaga): Eusebio Rioja. San Fernando: Enrique Jimenez. Sevilla: San Gil, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, licitadores y ultramarinos de Madrid y demás provincias. Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 17.

POR BIEN DE LA HUMANIDAD.

Ha llegado a esta ciudad don José Oriol, acreditado en todas las capitales de España por la curacion radical de las quebraduras ó hernias, por grandes y antiguas que sean, las que son reducidas en las piernas desde la edad de cuatro años a las que tienen setenta y mas, se han curado con los bragueros especiales y la composicion especial, como lo probará con los certificados que trae firmados por los medicos y por los mismos ya curados, tanto caballeros como señoras, que ya no usan el aparato braguero, en las capitales siguientes: Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Bilbao, Valladolid, Burgos, Córdoba, Sevilla, Alcoy, Zaragoza y otras.

NOTA. Un señor facultativo de esta capital queda encargado de aplicar la composicion al enfermo hasta concluir la curacion, y no se recibe cantidad alguna hasta estar completamente curado; solo el aparato se cobra al contado.

A quien le convenga saber las personas que se han curado radicalmente en esta capital, se le darán explicaciones y podrá tomar informes reservadamente. Los que deseen curarse podrán dirigirse a la fonda Suiza.

Dicho señor Oriol solo permanecerá hasta el 3 del próximo mes, y recibe de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

NUEVO BAZAR.

Almacen de cristaleria y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abanicos, lámparas, esampas y marcos de todas clases.

Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocará a dondicio en todas clases de construcciones, vidrios, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

Venta de una finca de olivar en el término de la villa de Aguilár.

A voluntad de su dueño y en subasta privada que tendrá efecto el día 8 de Diciembre próximo de este año de 1871, y hora de nueve de la mañana a dos de la tarde, y ante el Notario de dicha villa de Aguilár don Francisco Maria Urbano, se venderán tres suertes de tierra de las del cortijo uombreado de Juan Blanco, situado en el término de dicha villa, nombradas Truegana, Cárcamo y Carrascal, las que se hallan plantadas de garrotes; lindando la primera con olivares de don José Rafael Aguilár Tablada, José Morillo, y junto al rio, con el cortijo de don Juan Gordejuela; la segunda con el dicho rio, con otras de don Pedro Gutierrez y otros linderos; y la tercera con tierras del cortijo de Cabeza-gorda, con otras del Horcajo y con Alonso Herrera; cuyas tres suertes se dividirán en suertes pequeñas de dos fanegas cada una, para que así puedan tomar parte en dicha subasta todas las clases, y el tipo para la subasta será el valor de cada suerte de dos fanegas que resulte del certificado que estará de manifiesto en dicha Notaria, sin admitirse proposiciones por menos de los valores fijados, como tambien el pliego de condiciones para dicha subasta, siendo una de ellas que su valor se entregará en tres plazos; uno en el acto de firmarse la escritura de venta, el segundo en el próximo año de 1872, y el tercero y último en el año de 1873 y en los días que se espesarán en dicho pliego de condiciones; siendo preferidas en primer término las proposiciones que se hagan a la totalidad de las tres suertes mencionadas y bajo la base de los precios que resultarán de dicho certificado; y en segundo término las que se hagan por separado a cada una de dichas suertes, señalándose la primera hora de la subasta para la totalidad de las tres suertes, y la segunda hora para la subasta de cada una de las espesadas suertes, y las restantes para vender por suertes de a dos fanegas cada una, caso de no tener efecto las anteriores. Córdoba 7 de Noviembre 1871. El apoderado del propietario, Manuel Carrasco y Luque.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estearicas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafcuchet. Revolvers y cápsulas para los camines. Crin vegetal. Colecciones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, reas y canales, a precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la libreria de este periódico.

Madera. Se vende la madera de castaño del lugar de Lineda, a la lina del de Piro gordo, con catorce años de edad. Se tratará de su valor en la calle de la Fuente, número 8.

Venta. En la plazuela de San Juan, número 2, se vende escituna manzanilla de buena calidad.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de cabeza y de oñitos. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C., Montera, 51, mal. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, don Braulio Tierno.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 8, calle de Almonas, frente al establecimiento titulado del Sevillano, a propósito para un establecimiento. Dicha casa se halla en perfecto estado y está toda acristalada; tiene además de la puerta principal otra a la espalda. Para tratar con su dueño D. Manuel Leston, puerta del Rincon, almacen de maderas de llandes yerros, bacalao y otros efectos.

Venta. La de la hacienda llamada Corregidora, con olivar, tierra calina, molino aceitero y caseria en la Guajarrosa, término de la Barba y de la Victoria, propia de D. Juan de la Secada, vecino de Fernan-Núñez.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 13 calle de San Pablo, y número 5 de la calle del Medio en el Alcazar Viejo; derán razon en la del número 17 de la de San Pablo.

Acogidos. Desde el día de Diciembre próximo se admiten cerdos acogidos en la hacienda de Vacas. Para tratar, en la calle Martín el do Bañuelos, número 4.

Juegos completos de loteria. Se acaban de recibir sumamente económicos en la libreria del «Diario».

Subasta para la venta de las fincas que a continuacion se espresan, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, y que ha de celebrarse el día 6 de Diciembre próximo en las oficinas del Estado del Carpio. Núm. de las fincas

- 1. Un cortijo llamado Salado, término del Carpio, de cabida de 126 fanegas 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuado en 76.732 rs.
2. Otro cortijo llamado Asiento Marques, sito en término de Morente, de cabida de 213 fanegas 6 lo que comprenda de lindes adentro valuado en 84.167.
3. Otro cortijo llamado Herbolaria, sito en término de Morente, de cabida de 139 fanegas 9 celemines de tierra de cuerda, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuado en 58.973.
4. Otro cortijo llamado Longanizas, término de Morente, de cabida de 231 fanegas 5 celemines de tierra, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuado en 148.803.
5. Otro cortijo llamado Doce cuartos del Monte, sito en término de Morente, de cabida de 78 faneg. 5 10 celemines de tierra, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuado en 45.491.
6. Un grupode nueve Ubadas, llamadas Vivi los, Priego, Visillo, Cuena Atalaya, Media Cuena, Pedro Gimenez, Aventura y Media Portuguesa, sitas todas en término de Morente, cuya cabida es de 328 fanegas 11 celemines de tierra, 6 lo que comprendan de lindes adentro, valuadas en 107.484.
7. Hazuelas sitas en el ruedo de la Villa de Morente, de cabida de 69 fanegas 9 celemines de tierra, 6 lo que comprendan de lindes adentro, valuadas en 278.974.
8. Un deheson llamado de Morente, sito en término de dicha villa, de cabida de 636 fanegas 3 cuartillos de tierra, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuado en 465.000.
9. Una casa llamada Cocina, núm. 3, sita en la calle oracha en la villa del Carpio, que mide 3 áreas y 85 centiaareas, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuada en 9.962.
10. Una casa Posada llamada de la Roda, sita en el término del Carpio, en la Carretera de Madrid a Cádiz, que mide 24 áreas-89 centiaareas y 21 centimetros cuadrados, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuada en 69.746.
11. Una Aceña y casa llamada Una, sita en el término del Carpio, valuada en 102.063.
12. Otra Aceña llamada las Cuatro, sita en término de Pedro Abad, valuada en 156.609.
13. Otra Aceña llamada las Nuevas y el molino Harinero sito en el arroyo Tamujoso, término de Adamúz, valuados en 208.362.
14. Un Batan llamado el Nuevo, término de Pedro Abad, valuado en 33.033.
15. Una casa núm. 8 antiguo y 9 moderno, sita en la calleja Barrera, calle de las Cabezas, de la ciudad de Córdoba, cuya superficie es de 341 metros, 66 centimetros cuadrados, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuada en 14.850.
16. Otra casa núm. 34 antiguo y 83 moderno, sita en la calle llamada de la Féria y ahora de San Fernando de dicha ciudad, que tiene de superficie 66 metros y 19 centimetros cuadrados, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuada en 7.250.
17. Otra casa núm. 14 antiguo y 2 moderno, sita en la cuesta de Pedro-Mato de dicha ciudad de Córdoba, que tiene de superficie 151 metros 62 centimetros cuadrados, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuada en 5.130.
18. Otra casa núm. 59 antiguo y 439 moderno, sita en la calle de la Féria, ahora de San Fernando, de dicha ciudad de Córdoba, cuya cabida es de 20 métrros 96 decimetros cuadrados, 6 lo que comprenda de lindes adentro, valuada en 2.140.
Cuya subasta empezará a las once en punto de la mañana y terminará a las dos de la tarde del referido día bajo el pliego de condiciones é instrucciones que se hallan de manifiesto en dicha Administracion en sus horas de oficina. Carpio 17 de Noviembre de 1871. —Tomás Gonzalez.

Alamo blanco. En la dehesilla de Leon, propiedad del M. I. Sr. Conde de Torres-Cabrera, se halla de venta una partida de madera beneficiada. En la contaduria de la casa, calle del Silencio número 43, se admiten proposiciones para su adquisicion.

El mes de Noviembre. En su fragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en italiano por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermo D. Francisco Vitali, y traducido al español. Forma un tomo de mas de 250 páginas, y se vende a 8 reales ejemplar en la Libreria del «Diario».

FLOWERS OF DEVON.—El perfume más delicioso para el pañuelo y la toilet, dulce, suave y duradero que ninguno otro. Este exquisito perfume es la destilacion de las flores que solo nacen en el condado de Devonshire, llamado el Jardín de Inglaterra por efecto de su belleza y fertilidad. el perfume de todas las personas elegantes que no vuelven a desear otro, una vez han usado este.—Hartnoll, quimico de Londres.—Solo agente en España, M. Prim. Se vende en todas las perfumerias de España.

HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de París. Autorizado por Circular especial del Ministro. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados... Depósito general en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Arlés, Rodriguez y Martin.

GUANTES de la acreditada fábrica de los Sres. Hermanos y Compañia de Sevilla.

Se acaba de recibir un gran surtido, tanto en colores como en negros, en la pasadueria de D. Antonio Barea, calle Librería número 12. Tambien se ha recibido en mismo establecimiento un especial surtido en flecos, agremenes, botoneria y todo lo concerniente a dicho ramo.

Los compañeros de Vasco de Gama. Acaba de publicar la Biblioteca de instruccion y recreo una nueva obra del distinguido escritor D. José Alvarez Perera...

Tratado práctico DE CAMINOS, por D. Joaquín Montero. Un tomo de 200 páginas, buen papel, esmerada impresion, cuatro láminas con figuras geométricas. Se vende a 8 rs. en Madrid en todas las librerias y en Córdoba oficinas del DIARIO Libreria 34. En la libreria de D. Ramon Redel, Cuesta de Lujan, y en casa del autor, Jesus Maria 2.

Venta. Se desea enajenar la casa núm. 7 calle de las Parras, colacion de S. Andrés de esta capital, y la persona que le acomode adquirirla, para saber su precio y demás, podrá avistarse con don Ambrosio Crespo y Gómez, que vive en la del Paraíso número 15, y se advierte que aquella se encuentra libre de gravamen alguno.

Naranja. Se vende el fruto ó esquilmo de naranja de la Huerta del Tablero alto ó caño de Bazan; en la calle de San Eulogio, núm. 3, darán razon todos los días de ocho a doce de la mañana del precio y condiciones; se admiten proposiciones hasta el 10 del próximo mes de Diciembre.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3, calle de las Parras; en la de Armas núm. 24, darán razon.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el 30 del que rige de doce a una de su mañana, en las casas del Excmo. Sr. Marques de Benaméj, se arrendará al mejor postor por tiempo de tres años, y con las condiciones que se espesarán de manifiesto, la dehesa de Perdelillas con sus agregados, y la de la Concejera con el suyo el Proveedor, propias de S. E.

Coto. Se arrienda el acreditado coto de Campo-bajo, con una preciosa habitacion, despensa, cuadra y pajar. Vive su dueño en la calle del Arco Real, hoy de Prim, número 9.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various notices and advertisements.